



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506170223003101654879001000001010000052554162904408

Factura electrónica: 00100001010000052554

Factura No. 52554 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 576.2 | 17-02-23

Cliente

Condición de pago

PORCELANATOS NUMERO UNO S.A.

Contacto: Gabriela Quirós Acuña

Teléfono: 2203-3004 / 2203-3004 ext 116

Fecha de emisión: 17-02-23

Fecha de vence: 19-03-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

700 OESTE DE FORUM 1

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS/SPC	1	€19,159.00	€2,490.67	€21,649.67
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. CERAMICA 1-2	1	€34,572.00	€4,494.36	€39,066.36
3	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	€17,286.00	€2,247.18	€19,533.18
4	RUBRO DE COMISION	1	€0.00	€0.00	€0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41462
BL No.: TFLM2300002 / TFLM2200229
DUA No.: 14032
Trámite: IMPORTACION
Aduana: CALDERA
Proveedor: PORCELANITE LAMOSA S.A
DE C.V

Subtotal: €71,017.00

Otros cargos: €0.00

IVA: €9,232.21

Total: €80,249.21

Monto anticipado: €0.00

Saldo pendiente: €80,249.21

Observaciones

BL: TFLM2300002 / TFLM2200229

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación